

Guayaquil, abril 26 del 2004

Señores:
DREMINSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Durante el desarrollo de las actividades como Gerente General de DREMINSA S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos dentro del período comprendido entre enero y diciembre del año 2003.

Una vez presentado a ustedes los estados financieros del 2003, comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del año 2003.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes contempladas en su estatuto social.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

Señores Accionistas estos son los resultados en resumen, presentados a ustedes para su aprobación y discusión, en caso de existir cualquier duda sobre los mismos, los libros contables y financieros están a su disposición para su análisis.

Es todo cuanto puedo informar, agradezco el gesto de confianza depositada en mí, esperando cumplir mejores metas en el próximo ejercicio.

Atentamente,



MA. TERESA MIRNADA
PRESIDENTE



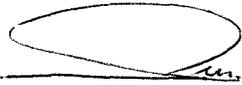
Guayaquil, Abril 16 del 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
Ciudad.-

Yo, Ma. Teresa Miranda, portadora de la C.I.: 1303449050 en calidad de representante legal de la empresa Dreminsa S.A. expediente No. 99175-99, como requisito para entregar información referente al año 2003; declaro ante ustedes que mi representada no es contratista ni tiene ningún tipo de contrato con entidades gubernamentales.

Es lo que puedo exponer en honor a la verdad. Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



MA. TERESA MIRANDA
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE CIAS
DIVISION INFORMATICA
30 ABR 2004
Carmen Lasso